

## LOS IRUNDY S.A.

### ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Rosario a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que con fecha veintiseis de marzo de 2007, se ha formalizado el estatuto social de la sociedad "Los Irundy S.A." formada por Nicolás Fattore, argentino, D.N.I. N° 30.574.964, nacido el 11 de septiembre de 1984, soltero, domiciliado en calle Santa Fe 902 de la localidad de Uranga, Provincia de Santa Fe, comerciante; Gustavo Román Fattore, argentino, D.N.I. N° 28.584.449, nacido el 28 de abril de 1982, casado en primeras nupcias con la señora Cecilia María Uranga, domiciliado en calle 9 de Julio y Mitre s/n° de la localidad de Uranga, provincia de Santa Fe, comerciante, Alberto Julián Muniagurria Uranga, argentino, D.N.I. N° 25.900.533, nacido el 17 de septiembre de 1977, casado en primeras nupcias con la señora Ivonne Villavicencio, domiciliado en Pasaje Juan Alvarez 1564 de la ciudad de Rosario, comerciante y Mariano José Muniagurria Uranga, argentino, D.N.I. N° 21.011.043, nacido el 13 de julio de 1969, casado en primeras nupcias con la señora Clarisa Ernestina Etchevarne, domiciliado en calle Di Martino 1539 Barrio Los Robles de la ciudad de Venado Tuerto, comerciante; la que operará bajo las siguientes cláusulas: 1) Domicilio: Pje. Juan Alvarez 1564 Piso 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2) Duración: noventa y nueve años a contar de su inscripción en el R.P.C. 3) Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro del territorio de la República Argentina y/o del exterior, de las siguientes actividades: servicio de transporte automotor de cargas en general y servicio de fletes, mediante el alquiler de vehículos a terceros y la explotación del negocio agrícola - ganadero, incluyendo este la compra - venta y/o arrendamiento de campos y toda la actividad que se relacione directa o indirectamente con el quehacer agropecuario. 4) Capital: se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00) representados por Ocho Mil (8.000) acciones de Pesos Diez (\$ 10) cada una de valor nominal. Las mismas son suscriptas en la proporción que se detalla en el siguiente cuadro e integradas el 25% en este acto, en efectivo.

#### **Accionistas Suscripto Monto Integrado**

Nicolás Fattore 2.000 acc. o sea \$ 20.000,00 \$ 5.000,00

Gustavo Román Fattore 2.000 acc. o sea \$ 20.000,00 \$ 5.000,00

Alberto J. Muniagurria Uranga 2.000 acc. o sea \$ 20.000,00 \$ 5.000,00

Mariano J. Muniagurria Uranga 2.000 acc. o sea \$ 20.000,00 \$ 5.000,00

Totales 8.000 acc. o sea \$ 80.000,00 \$ 20.000,00.

5) Organo de administración y representación: La administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando se designare a un solo Director, este será el Presidente. Cuando se designaren dos o más Directores, en la primera sesión que realice deberán designar de entre los miembros al Presidente y a un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empatar, el Presidente debe volver a votar para desempatar. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Al procederse a su elección resultan por unanimidad designadas las siguientes personas, quienes presentes aceptan los cargos para los que fueron designados: Director Titular: Mariano José Muniagurria Uranga; Director Suplente: Alberto Julián Muniagurria Uranga. Los datos de identidad de los Directores, ya están incorporados en la presente Acta por cuanto son accionistas todos ellos. 6) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme el art. 55 de la ley 19550. 7) Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

\$ 73 68767 May. 22

---

## VIGORITA MADERAS S.R.L.

### CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en expediente caratulado: VIGORITA MADERAS S.R.L. s/Cesión de Nuda Propiedad de Cuotas Sociales con Reserva de Usufructo, se hace saber que: 1) Por instrumento privado, escritura nro. nueve, de fecha 21 de Agosto de 2008 la señora Mecha Silvia Hunzicker de Vigorita, CUIT 27-03802658-0, nacida el 05 de septiembre de 1939 ha cedido y

transferido, con carácter definitivo y a título gratuito al señor Mariano René Vigorita, CUIT 20-16817453-6, nacido el 20 de septiembre de 1964 la nuda propiedad sobre trescientas cincuenta y nueve (359) cuotas sociales y a las señora Silvia Verónica Vigorita, CUIT 27-118503896-9, nacida el 01 de abril de 1967 la nuda propiedad sobre trescientas cincuenta y nueve (359) cuotas sociales. 2) Por instrumento privado, escritura nro. diez, de fecha 21 de Agosto de 2008 el señor Biagio Salvador Luis Vigorita, CUIT 23-06223131-9, nacido el 25 de junio de 1935 ha cedido y transferido, con carácter definitivo y a título gratuito, al señor Mariano René Vigorita, CUIT 20-16817453-6, nacido el 20 de septiembre de 1964 la nuda propiedad sobre un mil trescientas cuarenta y nueve (1349) cuotas sociales y a las señora Silvia Verónica Vigorita, CUIT 27-18503896-9, nacida el 01 de abril de 1967 la nuda propiedad sobre cuatrocientas cuarenta y nueve (449) cuotas sociales. 3) Todas las cesiones se han realizado a título gratuito y con reserva de usufructo por parte de los cedentes. 4) Como consecuencia de la cesión se ha procedido a modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando el Capital Social conformado de la siguiente manera: a) Biagio Salvador Luis Vigorita, dos (2) cuotas, b) Mecha Silvia Hunzicker de Vigorita, dos (2) cuotas, c) Mariano René Vigorita un mil setecientos noventa y ocho (1798) cuotas y d) Silvia Verónica Vigorita ochocientos noventa y ocho (898) cuotas. Santa Fe, 29 de Abril de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 45 68736 May. 22

---

**ORGANIZACION INDUMONT S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Se hace saber a los fines legales que mediante expediente N° 169/09 tramitado por ante el Registro Público de Comercio de Rosario tramita la cesión de cuotas sociales y retiro de socio en la firma "ORGANIZACIÓN INDUMONT S.R.L." ya que mediante instrumento de fecha 27 de Enero de 2009 el Sr. Tadeo Germán Granese procedió a ceder las cuotas sociales que le pertenecían de la siguiente manera: al Sr. Matías Amaro Granese la cantidad de veintiséis (26) cuotas por un valor total de pesos dos mil seiscientos (\$ 2.600); a la Sra. Lea Cecilia Granese la cantidad de dieciocho (18) cuotas por un valor total de pesos un mil ochocientos (\$ 1.800); y al Sr. Adrián Agüero la cantidad de cuatro (4) cuotas sociales por un valor total de pesos cuatrocientos (\$ 400). Como resultado de dicho acto jurídico el Sr. Tadeo Germán Granese dejó de ser socio de la firma, quedando el capital social distribuido y la cláusula de capital del contrato social de la siguiente manera: "Quinta: El capital social es de Pesos veinticuatro mil (\$ 24.000), dividido en 240 cuotas de Pesos cien (\$ 100), cada una, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: Matías Amaro Granese, 134 cuotas sociales, que representan un capital de Pesos trece mil cuatrocientos (\$ 13.400); Lea Cecilia Granese, 90 cuotas sociales, que representan un capital de Pesos nueve mil (\$ 9.000); Adrián Agüero, 16 cuotas sociales, que representan un capital de Pesos mil seiscientos (\$ 1.600)".

§ 27 68668 May. 22

---

**FERCAM S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro de Comercio de la ciudad de Rosario, la asamblea de fecha 25 de abril de 2008 y la reunión de Directorio de fecha 30 de abril de 2008, se hace saber que el Directorio de FERCAM S.A. queda constituido de la siguiente manera: En el carácter de Presidente: el señor Hugo Alberto Fernández, DNI. 13.167.957, Vicepresidente: el señor Gustavo Alberto Fernández, DNI. 12.526.947; en el carácter de Director el señor Adolfo Fernández, DNI. 6.208.329, y en lo relativo a los cargos de Directores Suplentes, las señoras Silvia Alejandra Murín, DNI. 14.494.586 y Patricia Nélica Quintanilla, DNI. 14.206.617. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos legales. Rosario, mayo de 2009.

§ 15 68673 May. 22

---

**LA AGRIOCOLA DEL SUR S.A.**

**MODIFICACION DE ESTATUTO**

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 24 de abril de 2009 se rectifica la suscripción del aumento de capital dispuesto en la asamblea general extraordinaria del 09/04/2007.

§ 15 68681 May. 22

---

**CORSANOT CONSTRUCCION S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto publicar el presente edicto a los efectos de comunicar la modificación en la administración de la firma CORSANOT CONSTRUCCIONES SRL designándose socia gerente a la Sra. Alejandra Irusta. Se transcribe la cláusula sexta del contrato social, que se reforma, y queda redactada de la siguiente manera: "Sexta. Administración, dirección y representación. Reunión de Socios. La administración de la sociedad estará a cargo del socio Alejandra Irusta, quien revestirá el cargo y carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma, obliga a la sociedad. En el ejercicio de la administración el gerente podrá realizar todos los actos que posibiliten el cumplimiento de los fines sociales dentro de su objeto específico. El gerente desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. La sociedad no podrá dar avales, fianzas o garantías a terceros, de ninguna especie, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Los socios se reunirán cuando lo consideren oportuno, en la sede social, a los efectos de considerar la marcha de los negocios sociales, salvo en la primera reunión posterior al cierre del ejercicio, comercial, en que se considerará el Balance General y el Cuadro demostrativo de Resultados. Todas las decisiones que adopten las asambleas de la sociedad, requerirán para su aprobación la mayoría de los socios". Fecha del Instrumento: 09 de enero de 2009. Se publica el presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo de un día. Rosario de mayo de 2009.

§ 34 68696 May. 22

---

**AGROCENTENO S.R.L.**

**PRORROGA**

**AUMENTO DE CAPITAL**

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de fecha 26 de Julio de 2007 Omar Carlos Luchetta, D.N.I. Nº 11.655.236, domiciliado en calle Córdoba 4845 de la ciudad de Funes, Pcia. de Santa Fe y Daniel Atilio Luchetta, D.N.I. Nº 11.523.606, domiciliado en calle San Juan 636 - 6º piso de Rosario, Pcia. de Santa Fe, únicos socios de la sociedad de responsabilidad limitada que gira bajo la denominación de "AGROCENTENO S.R.L.", han resuelto prorrogar el término de duración de la sociedad en cinco años más a partir del vencimiento del plazo original de la misma, es decir que vence el 30 de Julio de 2012 y aumentar el capital social a la suma de \$ 180.000.- (pesos ciento ochenta mil), el que es suscripto por los socios de acuerdo a sus respectivas tenencias, el Sr. Omar Carlos Luchetta el noventa (90) por ciento y el Sr. Daniel Atilio Luchetta el diez (10) por ciento, integrándose en efectivo el 25% y el saldo dentro del término de dos años.

§ 22 68704 May. 22

---

**GOOD WINDS S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

La cláusula cuarta del contrato social de "GOOD WINDS S.R.L." que figura inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 160, Folio 2.333, Nº 165, con fecha 30 de Enero de 2009, quedo redactado de la siguiente manera según reforma parcial del contrato:

Cuarta: Objeto. La sociedad tiene por objeto la actividad de servicios de limpieza de buques, barcos, edificios de propiedad horizontal, negocios y oficinas. Provisión a buques de productos alimenticios, artículos de electricidad, ferretería, maquinarias, repuestos, la provisión de servicios de reparación y mantenimiento de buques, y de mano de obra de carga y descarga de los mismos, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

§ 15 68745 May. 22

---

**CENTRO DE OTORRINOLARINGOLOGIA LITMANOVICH S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Hugo O. Vigna se hace saber que en los autos caratulados "CENTRO DE OTORRINOLARINGOLOGIA LITMANOVICH S.R.L. s/Inscripción transferencia de cuotas por Declaratoria de Herederos", expte. N° 4579/08 se ha ordenado publicar que por la muerte del causante Don Víctor Samuel Litmanovich se ha ordenado la inscripción de la transferencia del total de 9.900 cuotas de valor nominal un (1) peso cada una de ellas que pertenecieran al causante en su carácter de socio a sus herederos según la porción hereditaria correspondiente: a la Sra. Dina Libman, nacida el 08/12/1939, de apellido materno Roth, L.C. 3.894.927, viuda, argentina, jubilada, domiciliada en calle Italia 1867 Piso 12 "A" de Rosario le corresponden la cantidad de cuatro mil novecientos cincuenta cuotas (4.950); a la Sra. Sara Cecilia Litmanovich, nacida el 01/07/1971, de apellido materno Libman, D.N.I. 22.095.714, casada en primeras nupcias con Adrián Lowenstein, argentina, comerciante, domiciliada en calle Salta 1875 Piso 6 "A" de Rosario le corresponden la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta y cinco cuotas (2.475); Alejandro Daniel Litmanovich, nacido el 24/09/1965, de apellido Libman, D.N.I. 17.460.708, soltero, argentino, psicólogo, domiciliado en calle Pueyrredón 1181 Piso 8 "B" de Rosario le corresponden la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta y cinco cuotas (2.475).

§ 30 68770 May. 22

---

**BAILAMERICA S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

En Rosario, a los 16 días del mes de mayo de 2009, reunido la totalidad de los socios de BAILAMERICA S.A., designan como nuevo directorio compuesto de la siguiente manera: I.- Presidente: Iván Eduardo Hawryluk, D.N.I. 26.700.399, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido 27 de octubre de 1978, con domicilio en calle Valentín Gómez 2222 de Rosario. II. Director suplente: Cristian Luis Huete, D.N.I. N° 26.380.471, con domicilio en calle Mariano Perdríel 490 de la ciudad de Rosario, argentino, de profesión comerciante, soltero, nacido el 18 de febrero de 1978. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en calle Vera Mujica 681 Piso 10 Dpto. "B" de Rosario.

§ 15 68775 May. 22

---

**PROACTIVE S.R.L**

**CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, provincia de Santa Fe, se ordena la publicación del siguiente edicto, referido a la constitución de: "PROACTIVE S.R.L."

Integrantes: los señores Revollo Barolin, José Daniel, uruguayo, nacido el 20 de marzo de 1968, DNI. 92.364.432, radicado en argentina el día 22 de diciembre de 1977 bajo el expediente Nro. 509628/77 y resolución Nro. 509628/77, de profesión plomero, casado en primeras nupcias con Juana Eleonora Dyck, DNI. 6.186.646, con domicilio en la calle Smith 450 de la ciudad de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Fuster, Ricardo Adrián, argentino, nacido el 21 de octubre de 1960, DNI. 14.143.312, de profesión contador público nacional, casado en primeras nupcias con Beatriz Liliana Cabral, DNI. 14.180.573, con

domicilio en la calle Gallo 556 de la ciudad de Rosario.

Constitución: por instrumento privado de fecha 28 de septiembre de 2007.

Denominación: "PROACTIVE S.R.L."

Domicilio: Pellegrini 1164, piso 4º "E", de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: fabricación, comercialización, montaje, instalación, capacitación, exportación e importación de elementos relacionados con el procesamiento electrónico de datos, elementos de seguridad y todo objeto, máquina o insumo complementario a dicha actividad comercial, sea por cuenta propia o de terceros, como así también servicios de telefonía, mercadeo telefónico, centro de ayuda al usuario, asesoramiento general y consultoría.

Plazo de duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 100.000.- (pesos cien mil), representado por 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: el socio Revollo Barolin, José Daniel suscribe 9.000 (nueve mil) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 90.000.- (noventa mil pesos). El socio Fuster, Ricardo Adrián, suscribe 1.000.- (mil) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 10.000.- (pesos diez mil). Los socios integran del capital social el 25% (veinticinco por ciento) en efectivo en éste acto, conforme boleta de depósito del Banco de Santa Fe S.A. y el 75% (setenta y cinco por ciento) restante, también en efectivo en el término de doce meses de la fecha del presente instrumento.

Administración dirección y representación: Estará a cargo de un Gerente, Socio o no, cuya función se extenderá por tiempo indeterminado, en el cumplimiento de sus funciones. Se designa como Socio Gerente o Gerente de la sociedad al Sr. Revollo Barolin, José Daniel.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de ejercicio: La Sociedad cerrará su ejercicio el 28 de febrero de cada año.

\$ 46 68779 May. 22

---

## **INMBER S.A.**

### **ESTATUTO**

Se hace saber por un día conforme lo establece el artículo 10 de la ley 19.550, modificado por la ley 21.357, que: Constitución: 1) Socios: Señores Dario Bernal, argentino, nacido el 3 de Marzo de 1970, DNI Nro. 21.422.703, casado en primeras nupcias con Silvina Luisa Echarte, de profesión comerciante, domiciliado en calle F. Aérea 2350 U 226 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe; Diego Bernal, argentino, nacido el 25 de Octubre de 1968, DNI Nro. 20.535.988, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Italia 1867 Piso 13 Dto. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Sebastian Bernal, argentino, nacido el 24 de Junio de 1974, DNI Nro. 23.914.523, casado en primeras nupcias con Isidora Fernanda Bringas Arcando, de profesión comerciante, domiciliado en calle Italia 1847 Piso 11 Dto. 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; 2) Fecha de instrumento de constitución: 1/12/2008 3) Denominación social: INMBER SA. 4) Domicilio Legal: San Martín 2056 - Rosario. 5) Objeto Social. realizar en el país y/o en el extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: mediante la Compra, Venta, permuta, fraccionamiento, administración, arrendamiento, explotación de toda clase de inmuebles, sean éstos rurales o urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal, exceptuándose la intermediación inmobiliaria. II) Inversora: Efectuar inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, estén o no relacionadas con su objeto, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público, con las limitaciones que establece el art. 30 de la ley 19550. En este momento se declara bajo juramento que en cumplimiento de las actividades enumeradas, la sociedad no quedará comprendida en el inciso 4º del art. 299 de la ley 19550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: \$ 60.000.- 8) Órgano de Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del numero de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en funciones tres ejercicios y permanecerán en el cargo hasta tanto la Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea debe designar suplentes en menor, igual o mayor número que los titulares y por el mismo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea designará quien o quienes se desempeñarán como Directores Titulares y suplentes. Luego el Directorio distribuirá (os cargos respectivos. El Director suplente reemplaza al Director Titular en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría

de votos presentes. 9) Directorio: Presidente: Dario Bernal Vicepresidente: Diego Bernal y Director Suplente: Sebastian Bernal. 10) Representación Legal: La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 11) Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios prescindiendo en consecuencia de la sindicatura, según lo prescripto por el artículo 284 de la ley 19.550 y modificaciones. 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 50 68647 May. 22

---

**SALVADOR PENSATO**  
**TRANSPORTE DE CARGAS S.A.**

ESTATUTO

1) Se reúnen los señores, Alfonso Salvador Andrés Pensato, DNI nº 23.061.314, nacido el 9/01/1973, con domicilio en Milan Nº 1882 - Rosario, casado, argentino y comerciante, Claudio Jorge Rolando, DNI nº 24.859.167, nacido el 11/05/1976, con domicilio en Belgrano Nº 2613 - Casilda, soltero, argentino, comerciante, y Miguel José Rue, DNI nº 24.086.687, nacido el 17/12/1974, con domicilio en Riobamba 1750 - Rosario, divorciado, argentino, comerciante; a los fines de constituir una sociedad anónima.

2) Fecha del instrumento de constitución 16/02/2009;

3) La razón social o denominación de la sociedad "SALVADOR PENSATO TRANSPORTE DE CARGAS SA";

4) Domicilio de la sociedad Sargento Cabral 529 - 11º "A" - Rosario;

5) Tiene por objeto, la explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o en cualquier otra forma contemplado por la legislación vigente de servicios de transporte en general.

6) Plazo de duración 99 años a contar desde su inscripción en Registro Publico de Comercio de la ciudad de Rosario;

7) Capital social se fija en la suma de \$ 90.000.- representados por 9.000 acciones de \$ 10.- de valor nominal cada acción.

8) Organos de administración y fiscalización, La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. Quedando designado el primer directorio por los siguientes directores Presidente: Alfonso Salvador Andrés Pensato Director-Suplente: Claudio Jorge Rolando;

9) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Cuando se designare Vice presidente, este también tendrá el uso de la representación, siempre y cuando el presidente este ausente o tenga impedimentos para el uso de la representación legal. Cuando se designaran dos o mas Directores Titulares, estos deberán actuar conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos. El uso de la firma social se fija conforme a lo establecido en el Art. 268 de la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 36 68658 May. 22

---

**MARSEILLE S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, Santa Fe, se hace saber lo siguiente: Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 de fecha: 26/09/2008 los Sres. Accionistas de "MARSEILLE" S.A., por unanimidad resuelven aumentar el Capital Social mediante la capitalización de préstamos aportados por los accionistas por el importe de \$ 1.600.000,00 (pesos un millón seiscientos mil), por lo tanto el nuevo Capital Social asciende a la suma de \$ 1.750.000,00 (pesos un millón setecientos cincuenta mil), representado por 17.500 acciones nominativas, no endosables y ordinarias de \$ 100,00 (pesos cien)

cada una valor nominal, con derecho a un voto cada una, modificándose el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rosario, 18/05/2009.

\$ 15 68680 May. 22

---

## **MODELAR S.A.**

### **INSCRIPCION DE DIRECTORIO**

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 42 de fecha 24/11/2008 se designo el nuevo directorio y por acta de Directorio N° 288 de la misma fecha se distribuyeron los cargos de directorio quedando este constituido de la siguiente manera, Presidente: Omar Oscar Berrocal - Vicepresidente: Marcelo Aldo Santino Directores suplentes: Oscar Berrocal y Ramón Santino

Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial - art. 256 ley 19550 en la sede social sito en calle Almafuerte 1637 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 68648 May. 22

---

## **SISTEMA DE VIVIENDAS**

### **TECNOHOGAR S.R.L**

#### **CONTRATO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Marcos Ferraroti, Juez en Suplencia, Secretaria del Dr. Federico Bertram mediante Resolución de fecha 12/05/2009, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Fernández, Osvaldo César, de nacionalidad Argentino, nando el 5 de Febrero de 1963, de profesión comerciante, con domicilio en calle Junín 1150 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, con Documento de Identidad D.N.I. N° 16.242.965, casado en primeras nupcias con Actis Alejandra Mónica, de apellido materno Bruschini; y Sánchez, Nancy Noemí, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Febrero de 1.983, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Francia 690 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, con Documento de Identidad D.N.I. N° 30.066.903, soltera, de apellido materno Centurión Bellozo.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "SISTEMA DE VIVIENDAS TECNOHOGAR "Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en Marcos Ciani 3305 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, provincia de Santa Fe.

Duración: Su duración será de diez (10) años contados a partir de la fecha, de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: Tendrá por objeto Fabricación de viviendas prefabricadas de Madera.

Capital: El capital Social se fija en la suma de Cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de diez peso (\$ 10) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: El socio Fernández Osvaldo César, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital o sea Pesos: Cincuenta mil (\$ 50.000) integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de Pesos: Doce mil quinientos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos: Treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) dentro de un plazo de un (1) año contado a partir de la fecha del presente contrato; EL socio Sánchez, Nancy Noemí, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de capital o sea Pesos: Cincuenta (\$ 50.000) integra en este acto el veinticinco por ciento (25%), es decir la suma de Pesos Doce mil quinientos (\$ 12.500) en este acto en dinero en efectivo y el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) o sea Pesos: Treinta y siete mil quinientos (\$ 37.500) dentro de un plazo de un (1) año contado a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: la administración, dirección y representación estará a cargo de Fernández, Osvaldo César, de nacionalidad

Argentino, nacido el 5 de Febrero de 1963, de profesión comerciante, con domicilio en calle Junín 1150 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, con Documento de Identidad D.N.I. N° 16.242.965, casado en primeras nupcias con Actis Alejandra Mónica, de apellido materno Buschini; y Sanchez, Nancy Noemí, de nacionalidad argentina, nacida el 21 de Febrero de 1983, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Francia 690 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, con Documento de Identidad D.N.I. N° 30.066.903, soltera, de apellido materno Centurión Bellozo.

Cierre del Ejercicio: La sociedad cerrará ejercicio el treinta y uno (31) de Diciembre de cada año.

Venado Tuerto, 13 de Mayo del 2009.

\$ 76,03 68758 May. 22

---

**MASINO HNOS. S.R.L.**

PRORROGA

Se hace saber que por actas de fechas 10 de diciembre de 2008 y 16 de marzo de 2009, los señores/as Celso Celestino Masino; Alicia Adela Masino en su carácter de representante legal de los sucesores de Aldo Carlos Masino, Armando José Masino; María Inés Masino en su carácter de representante legal de los sucesores de Cándido Juan Masino; Lucía Estanislada Bozovich, Jorge Alberto Masino y Hugo Horacio Masino en su carácter de sucesores de Juan Pedro Masino; integrantes de la firma "MASINO HNOS. S.R.L.", resuelven: Primero: Prorrogar el término del Contrato Social por cinco (5) años, contados a partir del 1º de enero de dos mil nueve; por lo que se modifica el artículo segundo del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Segundo: La sociedad se constituye por el término de sesenta y cuatro (64) años contados a partir del 1º de enero de mil novecientos cincuenta, pudiendo ser disuelta, en cualquier momento por voluntad unánime de los socios.

Santa Fe, 6 de mayo de 2009. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 68676 May. 22

---

**BERGERO VICTOR JOSE Y**

**BELTRAMINO RAUL TITO S.H.**

DISOLUCION

Entre el Sr. Bergero Víctor José, LE: 8.323.157, argentino, casado, con domicilio en Víctor Manuel 930, Rafaela, SF, y el Sr. Beltramino Raúl Tito, D.N.I. 14.598.260, argentino, casado, con domicilio en Estanislao López 77, Eusebia, SF., titulares de la sociedad BERGERO VICTOR JOSE Y BELTRAMINO RAUL TITO S.H., CUIT N° 30-65295636-6, actividad de producción de leche, con domicilio en Colonia Bicha, SF, han resuelto disolver la sociedad, por escisión de actividad, con fecha 30-11-2007. A los efectos legales pertinentes, dirigir los reclamos a Víctor Manuel 930, Rafaela, SF. Rafaela, 11 de mayo de 2009. Adriana Constantin de Abele, Secretaria.

\$ 15 68762 May. 22

---

**TALLERES CHICAGO S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 5 de diciembre de 2008, se designaron los integrantes del Directorio el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Rubén Glusman y Vicepresidente: Gerardo Damián Glusman. También se designó a Laura Ingrid Glusman y Gabriela Verónica Glusman en calidad de directoras suplentes. En reunión de Directorio de

fecha 8 de abril de 2009, se aceptaron los cargos, se reiteró la designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio y se constituyó domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19.550. El acta de Directorio y la parte pertinente del acta de Asamblea fueron transcritas en escritura N° 64, autorizada el 15 de mayo de 2009 por el Escribano Gerardo A. Telesca de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe).

\$ 15 68738 May. 22

---

**GRUPO GUADALUPE S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio se ha dispuesto inscribir en el mismo el contrato de cesión de fecha 26 de Diciembre de 2008, por la cual María Esther Soledad Belotti cedió y transfirió a favor del resto de los socios la totalidad de las participaciones sociales que la misma tenía en GRUPO GUADALUPE S.R.L., con sede social en Francia 2740 de Santa Fe. Efectuada la citada cesión, el capital queda suscrito de la siguiente manera: Fernando Silvio Giusti 500 cuotas sociales por la suma de \$ 5.000; Leandro Hernán Quagliotti 500 cuotas sociales por la suma de \$ 5.000; Edgardo Fiol 500 cuotas sociales por la suma de \$ 5000 y Joaquín Arrillaga 500 cuotas sociales por la suma de \$ 5000. Santa Fe, 4 de mayo de 2009. Mercedes Kolev, Secretaria.

\$ 15 68646 May. 22

---

**VILLEDU S.A.**

**INSCRIPCION DE DIRECTORIO**

Se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 24/02/2009 se designo el nuevo directorio y por acta de Directorio N° 3 de la misma fecha se distribuyeron los cargos de directorio quedando este constituido de la siguiente manera: Presidente: Martín Adolfo Franzese - Director suplente: Adolfo Coto.

Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial - art. 256 ley 19.550 - en la sede social sito en calle Córdoba 1147 Piso 5 Of. 3 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 68650 May. 22

---